

INDICADORES PROVINCIALES

2014/2017

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. BREVE REFERENCIA CONCEPTUAL	3
3. INDICADORES PROVINCIALES.....	4
3.1. INDICADORES DE TAMAÑO	4
3.2. INDICADORES DE RESULTADOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y PRIMARIOS.....	6
3.3. INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO	10
3.4. INDICADORES DE RECURSOS.....	11
3.5. INDICADORES DE GASTOS	15
4. COMENTARIOS FINALES.....	21
5. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS	22
- EL ALCANCE JURISDICCIONAL.....	22
- DEFINICIONES.....	23
- FUENTES DE INFORMACIÓN	23

1. Introducción

A partir de la elaboración de los informes fiscales de las provincias realizados periódicamente por la ASAP, se ha podido consolidar información sustantiva de las mismas. En este sentido, se presenta información fiscal de diez provincias de nuestro país y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las cuales representan aproximadamente tres cuartas partes (75%) del gasto total del nivel provincial de gobierno.

Dada la significatividad de la información, la ASAP se ha propuesto dar continuidad a un trabajo realizado en los últimos años, con el propósito de poder comparar las características, el desempeño y las prioridades de las finanzas públicas provinciales en períodos recientes.

Específicamente, se incluye una serie de indicadores fiscales y financieros que permiten tener una visión global de la asignación de los recursos de los gobiernos provinciales para el período 2014 y 2017.

Esta información permite dar un valor agregado a los datos presentados por cada provincia, al ponerlos en relación con otras variables relevantes y, a su vez, en comparación con otras jurisdicciones.

2. Breve referencia conceptual

Debe recordarse que el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, creado en el orden nacional por Ley Nº 25.917 y modificado por la Ley Nº 27.428 de diciembre de 2017, establece que los gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Gobierno Nacional deben tomar las medidas necesarias para calcular parámetros e indicadores homogéneos de gestión pública, con el objeto de medir la eficiencia y eficacia en materia de recaudación y la eficiencia en materia de gasto público.

Algunas definiciones específicas señalan que un indicador es “una medida estadística que permite describir y evaluar fenómenos”, que permite “resumir la información relevante de un fenómeno particular” o que “es una medida específica, objetivamente verificable, de los cambios o resultados de una actividad”.

Los indicadores de desempeño de la gestión pública son instrumentos de medición de las variables asociadas a las metas, resultando la expresión cuantitativa o cualitativa concreta de lo que se pretende alcanzar con un objetivo específico. Su utilización tiene como objetivo primordial inducir mejoras en la información, apoyar el proceso de formulación de políticas, facilitar el establecimiento de compromisos de resultado y el seguimiento de la ejecución presupuestaria; permitiendo disponer de alarmas tempranas e introducir factores de corrección y posibilitar la evaluación de los resultados a lo largo de un período.

Un indicador aporta el marco referencial cuantitativo de fenómenos que tienen componentes cualitativos, por lo que debe interpretárselos solo como referencia, y cuyos resultados deben ser explorados con la incorporación de otros indicadores que permitan la comprensión en toda

su magnitud y complejidad. El indicador debe actuar como disparador y promover la reflexión, el estudio y la asociación con otros indicadores que amplíen la información.

3. Indicadores Provinciales

3.1. Indicadores de tamaño

El primer indicador, Gasto Total/Producto Bruto Geográfico (PBG)¹, permite tener una perspectiva de la importancia relativa del gasto público del gobierno provincial en la economía de cada provincia. Así, como se observa en el gráfico y tabla siguientes, mientras que en Chaco el gasto total del gobierno provincial representó en el año 2017 el 48% de su PBG, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires llegó al 9% de su PBG. La brecha de 39 puntos porcentuales entre las jurisdicciones citadas da cuenta de la heterogeneidad del peso del sector público provincial en las economías de estas jurisdicciones.



Si se observa la evolución del indicador en el período 2014 – 2017 se advierte que todas las Provincias aumentaron la importancia del sector público como proporción de sus PBG, excepto la Provincia de Tucumán. En el siguiente gráfico, se destaca un aumento generalizado del gasto corriente que en algunas provincias estuvo acompañado por un aumento del gasto de capital (San Juan, Río Negro, Córdoba, Santa Fe, Mendoza, Buenos Aires y CABA). En las Provincias de Chaco, Entre Ríos, Tucumán y Neuquén, el gasto de capital registró una reducción.

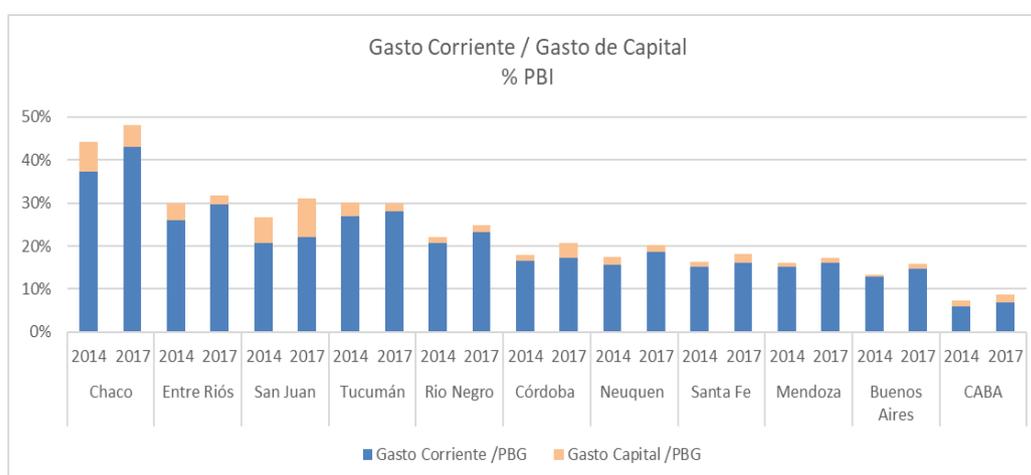
¹ PBG Estimado: PBI 2017 a precios de mercado ponderados por la participación de cada provincia en Producto Interno Bruto por Provincia - Año 2004 publicado por INDEC.

Gasto Total / PBG

Provincia	2014	2015	2016	2017	Dif. 2017 - 2014 en p.p.
Chaco	44%	47%	47%	48%	3,9
Entre Ríos	30%	32%	32%	32%	1,9
San Juan	27%	29%	29%	31%	4,3
Tucumán	30%	31%	29%	30%	-0,2
Río Negro	22%	26%	25%	25%	2,8
Córdoba	18%	19%	19%	21%	2,8
Neuquen	17%	20%	19%	20%	2,8
Santa Fe	16%	17%	17%	18%	1,8
Mendoza	16%	18%	16%	17%	1,2
Buenos Aires	13%	15%	16%	16%	2,5
CABA	7%	7%	8%	9%	1,5
Media simple	22%	24%	23%	24%	2,3

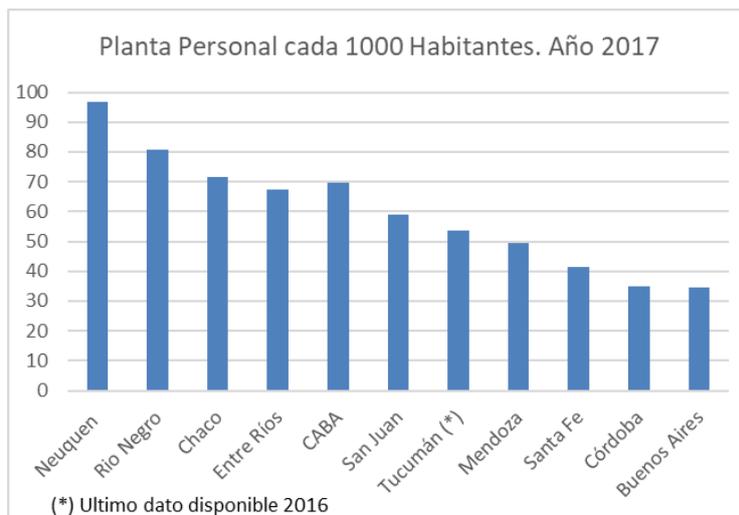
Fuente: Ejecucion Presupuestaria

PBG Estimado



Otra de las variables para analizar respecto a la dimensión de la Administración provincial es la cantidad de personal ocupado en la misma². Se utiliza el cociente entre la cantidad de cargos ocupados cada mil habitantes, que expresa el número de cargos ocupados (componente de la oferta de servicios públicos) en términos de la población (componente de la demanda de servicios públicos), en un territorio determinado. De esta manera se obtiene una cantidad de cargos ocupados relativa, la cual permite realizar comparaciones de la magnitud del empleo público entre distintas provincias y regiones. Como se expone a continuación, mientras Neuquén tuvo noventa y siete (97) empleados en su gobierno provincial cada mil habitantes de la provincia, Buenos Aires registró treinta y cuatro (34) empleados por cada mil habitantes.

² Información correspondiente al año 2017 excepto la Provincia de Tucumán cuya última información disponible corresponde al año 2016.



Asimismo, si se analiza la evolución del indicador en el período 2014-2017 se observa que CABA y Buenos Aires presentan el mayor incremento. El crecimiento de la planta cada mil habitantes promedio simple fue 3,8%.

Provincia	2014	2015	2016	2017	Var % 2017 - 2014
Neuquen	97	93	97	97	0,0%
Rio Negro	77	79	80	81	4,2%
Chaco	69	65	68	72	4,6%
Entre Ríos	67	68	68	67	0,5%
CABA	64	66	67	69	8,8%
San Juan	55	52	57	59	6,9%
Tucumán (*)	50	51	53	53	5,9%
Mendoza	49	49	49	49	0,4%
Santa Fe	39	41	41	41	4,6%
Córdoba	35	36	35	35	1,1%
Buenos Aires	32	32	35	34	8,4%
Media simple	58	58	59	60	3,8%

Fuente: Paginas Web Provinciales y Asuntos Provinciales del Ministerio de Hacienda.

(*) Dato 2016

3.2. Indicadores de resultados económicos, financieros y primarios

El resultado económico, definido como la diferencia entre ingresos corrientes y gastos corrientes, da una medida de la capacidad de ahorro que tiene cada gobierno, tanto para financiar con recursos genuinos las erogaciones de capital como para enfrentar los vencimientos de la deuda. Tomando como referencia el año 2017, la provincia de San Juan mostró un resultado económico o corriente que representa el 24,4% de los recursos totales (9,7 puntos superior a lo observado en la segunda jurisdicción, que es CABA). En el otro extremo, Neuquén obtuvo un déficit corriente del 7,3% de sus ingresos totales.

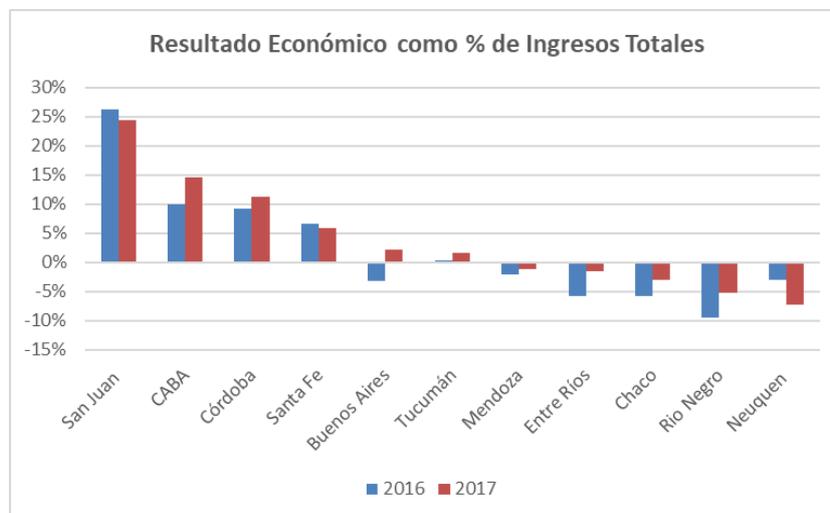
Un análisis más detallado muestra diferentes situaciones. Por un lado, en 2017, seis provincias muestran resultados económicos positivos mientras que las cinco restantes registraron un resultado económico negativo. Con respecto al año 2016, Buenos Aires pasó de tener resultado negativo en 2016 a resultado positivo en 2017, y el resto de las jurisdicciones mejoraron este

indicar respecto a 2016, excepto San Juan, Santa Fe y Neuquén que empeoraron sus resultados respecto al año anterior.

Estos resultados tienen diferentes explicaciones relacionadas con la evolución de los recursos y de los gastos. Por un lado, con respecto a los ingresos, durante diciembre de 2015 y a partir de 2016, se implementaron modificaciones en la distribución de recursos tributarios de origen nacional que aumentaron los recursos de las provincias.

En ese sentido, se destacan el cumplimiento de la medida cautelar y los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que beneficiaron a las Provincias de Córdoba, Santa Fe y San Luis, el acuerdo firmado entre el Gobierno Nacional y las Provincias, que estableció una devolución escalonada de la detracción del 15% de la masa de impuestos coparticipables con destino a ANSeS, ratificado por la Ley 27.260 y el aumento en el coeficiente de coparticipación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 1,4% a 3,75 % de acuerdo al Decreto N°194/2016 para financiar la transferencia de las fuerzas de seguridad federales³.

Por otro lado, la dinámica del gasto corriente en determinadas provincias generó un deterioro en el indicador a pesar de los mayores recursos percibidos. Por ejemplo, en 2017, en la Provincia de Neuquén, los recursos corrientes aumentaron un 31,0% respecto al año 2016 mientras que los gastos corrientes mostraron una variación interanual del 36,7%. Lo mismo ocurrió en Santa Fe y San Juan donde los gastos corrientes presentaron crecimientos mayores que los recursos corrientes.



³ A partir de enero 2018, el índice de coparticipación de CABA se reduce de 3,75% a 3,5% (Decreto 257/2018) de acuerdo al Consenso Fiscal celebrado el 16 de noviembre de 2017 y aprobado por la Ley N° 27.429. El mismo establece que corresponde reducir la participación de CABA en los impuestos coparticipables de forma tal de mantenerla en condiciones de igualdad con el resto de las jurisdicciones frente a la derogación del Art. 104 de la Ley del Impuesto a las Ganancias y el incremento de la asignación específica del Impuesto a los Créditos y Débitos.

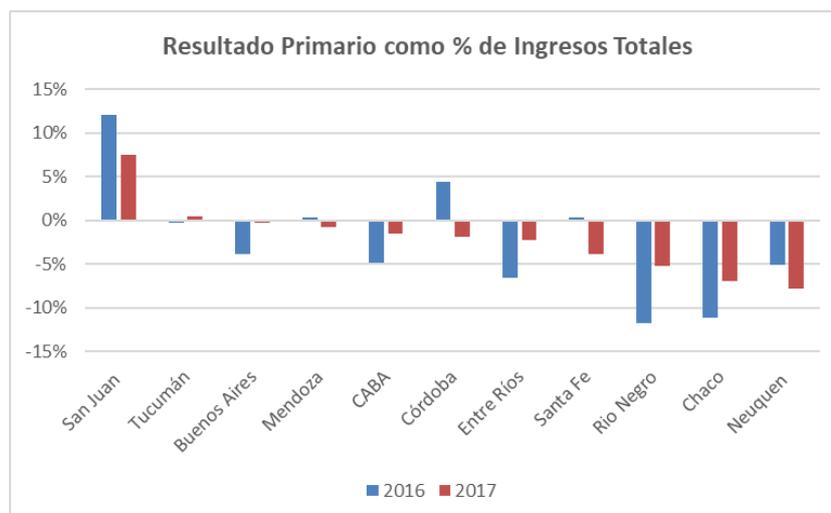
Por otra parte, las provincias analizadas mostraron una desmejora del resultado económico si se compara 2017 respecto a 2014 excepto Santa Fe, Córdoba, CABA y Buenos Aires asociados los resultados de éstas últimas a los mayores recursos recibidos por el fallo favorable y la medida cautelar de la CSJN, el cambio de índice de coparticipación federal de CABA y la asistencia financiera recibida por Provincia de Buenos Aires.

Resultado Económico sobre Ingresos Totales

Provincia	2014	2015	2016	2017	Dif 2017 - 2014 en p.p.
San Juan	28,4%	28,6%	26,3%	24,4%	-4,0
CABA	13,3%	8,5%	10,0%	14,7%	1,4
Córdoba	6,7%	4,8%	9,1%	11,3%	4,5
Santa Fe	1,6%	0,2%	6,7%	5,9%	4,3
Buenos Aires	1,7%	-5,8%	-3,1%	2,2%	0,6
Tucumán	5,4%	4,2%	0,4%	1,6%	-3,9
Mendoza	1,3%	-6,8%	-2,2%	-1,1%	-2,4
Entre Ríos	1,6%	-0,6%	-5,7%	-1,6%	-3,2
Chaco	6,0%	2,5%	-5,9%	-3,1%	-9,0
Rio Negro	6,6%	1,6%	-9,5%	-5,3%	-11,9
Neuquen	4,7%	-7,8%	-3,0%	-7,3%	-12,0
Media simple	7,0%	2,7%	2,1%	3,8%	-3,2

Fuente: Ejecución Presupuestaria (sitio web de cada provincia)

El resultado primario, por su parte, se define como la diferencia entre los ingresos totales menos los gastos totales excluidos los intereses. Como se observa en el gráfico siguiente, en el año 2017 San Juan registró un superávit primario que representa el 7,5% de los ingresos totales. En contraposición, Neuquén alcanzó un déficit primario de 7,8% de sus recursos. Se destaca Tucumán que revirtió el resultado respecto al año anterior y presenta un superávit primario de 0,5%. Por otra parte, nueve provincias registraron un resultado primario negativo, aunque cinco mejoraron respecto al año 2016. Se destaca que la provincia de Córdoba empeoró su resultado en 6,3 p.p. respecto de sus ingresos y Santa Fe un 4,3 p.p pero hay que destacar el incremento en el gasto de capital de ambas provincias.



En el año 2017, el indicador para el grupo de provincias analizadas empeoró 4,2 puntos respecto al año 2014. CABA y Entre Ríos mostraron un mejor valor del indicador mientras que en el resto

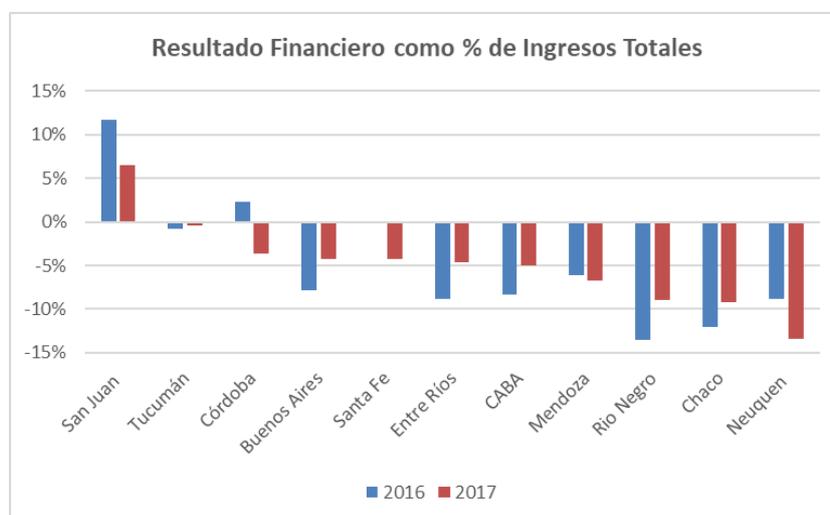
de las provincias, el resultado primario sobre ingresos totales mostró una performance inferior al año 2014.

Resultado Primario sobre Ingresos Totales

Provincia	2014	2015	2016	2017	Dif 2017 - 2014 en
San Juan	15,4%	13,2%	12,0%	7,5%	-7,9
Tucumán	4,4%	2,4%	-0,3%	0,5%	-4,0
Buenos Aires	3,7%	-4,2%	-3,8%	-0,3%	-4,0
Mendoza	0,5%	-10,6%	0,3%	-0,8%	-1,3
CABA	-5,0%	-1,9%	-4,8%	-1,5%	3,5
Córdoba	3,6%	-1,4%	4,4%	-1,9%	-5,5
Entre Ríos	-4,3%	-3,9%	-6,6%	-2,2%	2,1
Santa Fe	-2,6%	-5,8%	0,4%	-3,9%	-1,4
Río Negro	6,6%	-3,5%	-11,8%	-5,2%	-11,8
Chaco	1,5%	-1,0%	-11,2%	-6,9%	-8,4
Neuquen	-0,4%	-11,6%	-5,1%	-7,8%	-7,4
Media simple	2,1%	-2,6%	-2,4%	-2,0%	-4,2

Fuente: Ejecucion Presupuestaria (sitio web de cada provincia)

Por último, con relación al resultado financiero, se observa que también San Juan registra la mejor relación (6,5% de superávit respecto a los ingresos) y Río Negro el indicador más comprometido (-13,5%). Es importante notar que, de las once provincias, diez registran déficit financiero en el ejercicio 2017. En promedio (simple) se pasó de un resultado positivo de 0,8% de los ingresos totales, en 2014, a un déficit del orden del 4,9% de los mismos, en 2017.



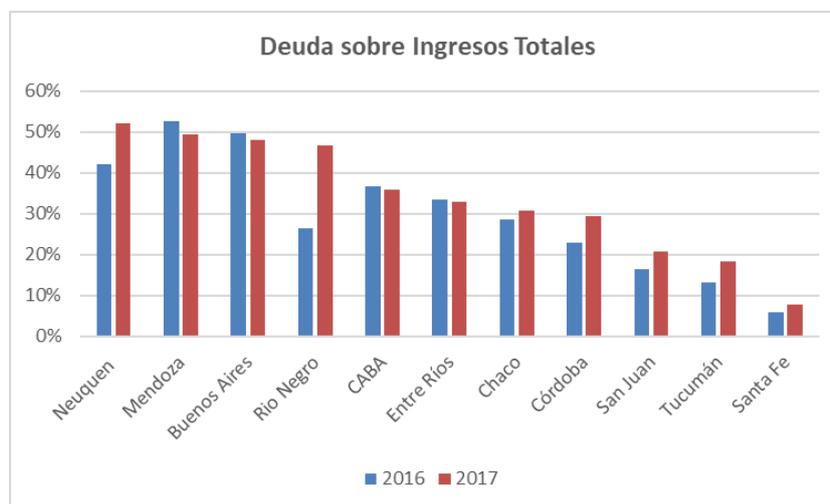
Resultado Financiero sobre Ingresos Totales

Provincia	2014	2015	2016	2017	Dif 2017 - 2014 en p.p.
San Juan	15,1%	13,0%	11,7%	6,5%	-8,6
Tucumán	3,6%	1,9%	-0,8%	-0,4%	-4,1
Córdoba	1,9%	-2,9%	2,3%	-3,6%	-5,5
Buenos Aires	0,4%	-7,8%	-7,9%	-4,2%	-4,6
Santa Fe	-2,6%	-5,8%	0,1%	-4,3%	-1,7
Entre Ríos	-5,0%	-5,0%	-8,8%	-4,7%	0,4
CABA	-7,0%	-4,4%	-8,3%	-5,1%	1,9
Mendoza	-2,0%	-13,4%	-6,1%	-6,8%	-4,8
Rio Negro	5,6%	-4,3%	-13,5%	-9,0%	-14,6
Chaco	0,9%	-1,4%	-12,0%	-9,3%	-10,2
Neuquen	-2,3%	-14,0%	-8,9%	-13,5%	-11,1
Media simple	0,8%	-4,0%	-4,7%	-4,9%	-5,7

Fuente: Ejecucion Presupuestaria (sitio web de cada provincia)

3.3. Indicador de endeudamiento

Como se visualiza en el gráfico siguiente, la provincia de Neuquén tuvo, en 2017, el mayor nivel de endeudamiento relativo, el cual alcanzó el 52,0% de sus ingresos totales (más de 18 puntos por encima del promedio simple de las once provincias) donde se destaca el crecimiento de la colocación de títulos públicos y de la deuda con el gobierno nacional. La provincia menos endeudada al cierre del ejercicio 2017 fue Santa Fe, cuyo stock de deuda se encontraba por debajo del 8% de los ingresos totales. Se puede destacar que siete provincias han aumentado el nivel respecto de sus ingresos totales en relación al año 2016. En contraste, Mendoza, Buenos Aires, CABA y Entre Ríos alcanzaron un menor endeudamiento relativo.



Si se compara el año 2017 respecto al inicio de la serie, el stock de deuda sobre ingresos totales aumentó significativamente en Mendoza, Chaco y Entre Ríos mientras que CABA y San Juan son las provincias en que el indicador más disminuyó, aunque en términos moderados.

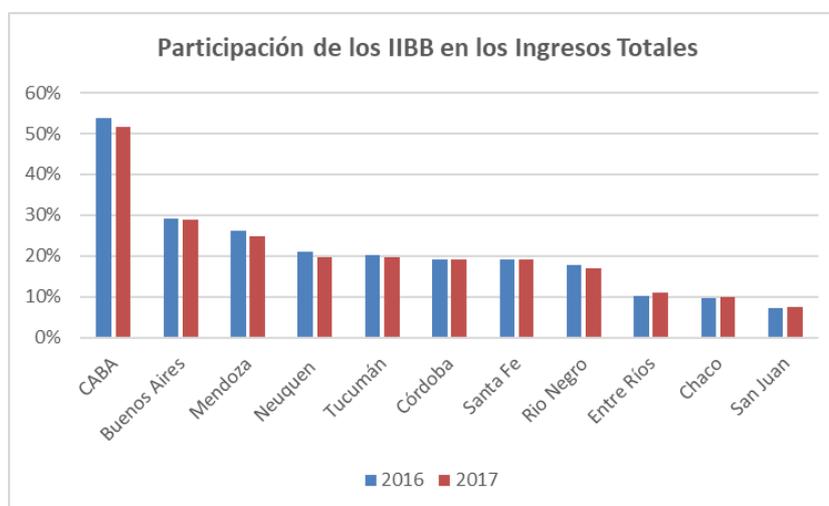
Stock Deuda / Ingresos Totales

Provincia	2014	2015	2016	2017	Dif. 2017 - 2014 en p.p.
Neuquen	30,1%	40,8%	42,0%	52,0%	1,2
Mendoza	32,6%	39,9%	52,7%	49,3%	16,7
Buenos Aires	44,5%	44,5%	49,8%	48,1%	5,3
Rio Negro	35,4%	27,0%	26,5%	46,6%	-0,5
CABA	28,4%	38,5%	36,6%	35,9%	-1,8
Entre Ríos	29,5%	28,1%	33,3%	33,0%	5,2
Chaco	22,7%	19,1%	28,5%	30,9%	9,4
Córdoba	22,1%	21,2%	22,8%	29,3%	1,6
San Juan	19,3%	17,3%	16,3%	20,8%	-0,9
Tucumán	16,5%	11,4%	13,0%	18,4%	1,6
Santa Fe	2,8%	2,8%	5,9%	7,8%	3,1
Media simple	25,8%	26,4%	29,8%	33,8%	3,4

Fuente: Ejecución Presupuestaria (sitio web de cada provincia)

3.4. Indicadores de recursos

Como es sabido, la recaudación por Ingresos Brutos representa, en la mayoría de las provincias, el principal recurso propio. En el caso de las provincias analizadas, para 2017, en CABA alcanzó el 51,6% de los ingresos totales, 23 puntos arriba de la segunda en este orden (Buenos Aires, con el 28,8%). Sin embargo, el aumento del índice de coparticipación correspondiente a la Ciudad disminuyó su autonomía ya que este indicador alcanzaba el 63,3% en 2014. Por otra parte, en San Juan apenas representó el 7,4% de los mismos.



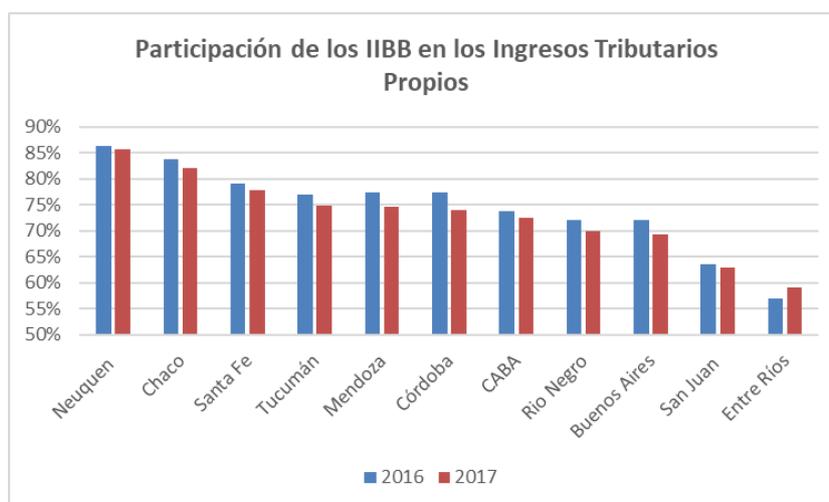
Si se analiza la participación de ingresos brutos sobre los ingresos totales durante período 2014-2017, se destaca la pérdida de participación en CABA por la modificación del índice de coparticipación de 1,4% a 3,75% a partir del Decreto 194/2016.

% Ingresos Brutos sobre Ingresos Totales

Provincia	2014	2015	2016	2017	Dif. 2017 - 2014 en p.p.
CABA	63,3%	62,7%	53,8%	51,6%	-11,7
Buenos Aires	32,5%	31,9%	29,1%	28,8%	-3,8
Mendoza	27,6%	26,7%	26,0%	24,8%	-2,7
Neuquen	20,7%	20,4%	21,1%	19,6%	-1,1
Tucumán	18,5%	18,6%	20,1%	19,5%	1,0
Córdoba	22,1%	20,9%	19,1%	19,1%	-3,0
Santa Fe	19,7%	19,0%	19,1%	19,1%	-0,6
Río Negro	17,9%	15,5%	17,7%	16,9%	-1,1
Entre Ríos	11,1%	10,0%	10,1%	11,1%	-0,0
Chaco	8,4%	7,8%	9,7%	9,8%	1,4
San Juan	8,6%	7,9%	7,1%	7,4%	-1,2
Media simple	22,8%	21,9%	21,2%	20,7%	-2,1

Fuente: Ejecución Presupuestaria (sitio web de cada provincia)

En el gráfico y cuadro siguiente se analiza el peso de IBB dentro de los ingresos tributarios propios recaudados por cada provincia⁴. Para 2017, en Neuquén alcanzó a representar el 85,7%; mientras que en Entre Ríos representó el 59% de los mismos. Sin embargo, hay que tener en cuenta que hay provincias que han delegado facultades tributarias en sus Municipios, principalmente respecto del Impuesto Inmobiliario Urbano e Impuesto Automotor que impacta en los niveles de este indicador.



Con respecto a la evolución de la participación de ingresos brutos en la recaudación provincial se observan diferentes situaciones. Por un lado, en Chaco, Entre Ríos y Neuquén aumentó la importancia relativa de este impuesto. Por otro lado, en el resto de las Provincias disminuyó y los mayores cambios se visualizan en Río Negro, Córdoba y Mendoza. Este período se caracterizó por importantes reformas en Ingresos Brutos, Sellos y revalúos y/o actualizaciones de la base imponible para el impuesto inmobiliario con impacto en este indicador.

⁴ Los ingresos tributarios propios no incluyen ingresos por regalías.

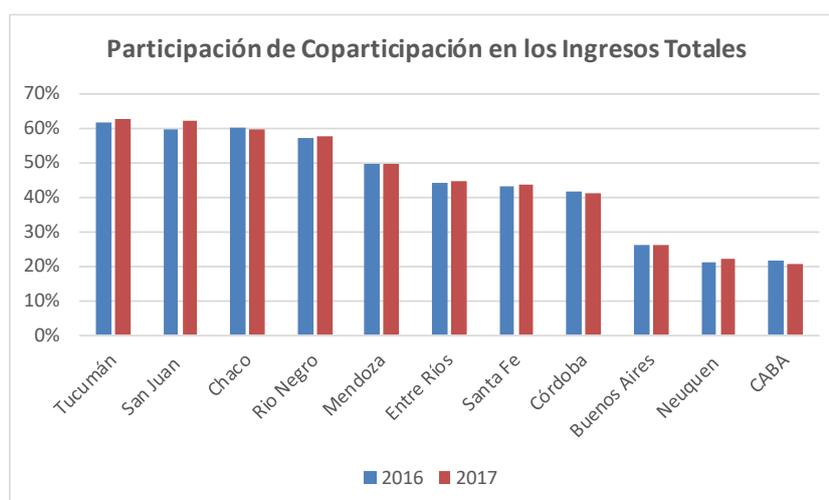
% Ingresos Brutos sobre Ingresos Tributarios Propios

Provincia	2014	2015	2016	2017	Dif. 2017 - 2014 en p.p.
Neuquén	84,6%	84,0%	86,4%	85,7%	1,1
Chaco	77,3%	75,8%	83,8%	82,0%	4,7
Santa Fe	79,7%	78,7%	79,0%	77,8%	-1,9
Tucumán	77,3%	77,7%	77,0%	74,7%	-2,6
Mendoza	80,2%	78,8%	77,5%	74,6%	-5,6
Córdoba	81,1%	79,2%	77,3%	74,0%	-7,1
CABA	74,8%	74,0%	73,8%	72,4%	-2,4
Rio Negro	77,7%	71,4%	72,1%	69,8%	-7,8
Buenos Aires	73,7%	73,6%	72,0%	69,2%	-4,5
San Juan	66,7%	65,0%	63,5%	63,0%	-3,7
Entre Ríos	55,9%	58,0%	56,9%	59,0%	3,1
Media simple	75,4%	74,2%	74,5%	72,9%	-2,4

Fuente: Ejecución Presupuestaria (sitio web de cada provincia)

Otro de los indicadores estratégicos a observar es la significatividad de los ingresos por transferencias automáticas provenientes del gobierno nacional. En efecto, este ratio permite analizar el grado de dependencia que tienen las provincias respecto a las remesas mencionadas. Como se observa en la tabla, en Tucumán los ingresos por los regímenes de coparticipación nacional representaron más del 62,4% de sus ingresos totales. En contraste, en CABA llegaron a representar el 20,6% de los mismos.

Si bien se esperaría un aumento en la importancia de los ingresos por transferencias automáticas como consecuencia de los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la devolución escalonada del 15% con destino a ANSES, hay que tener en cuenta que en el resultado de este indicador intervienen diferentes variables que configuran la estructura de ingresos de la provincia, por ejemplo, las tasas de crecimiento y la importancia relativa del resto de los recursos provinciales como los impuestos provinciales, las regalías y los ingresos por Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social, entre otros.



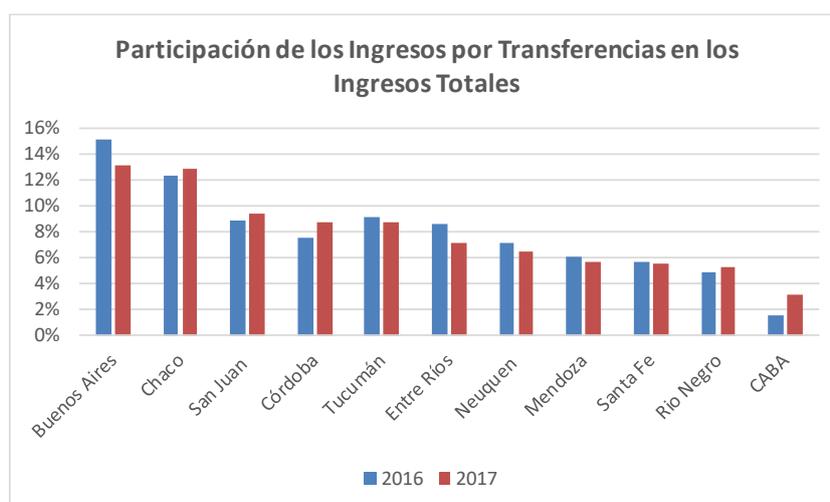
En la evolución de la participación de los recursos de origen nacional sobre los ingresos totales en el período 2014-2017, se destaca nuevamente CABA por el motivo que se mencionó anteriormente.

% Coparticipación sobre Ingresos Totales

Provincia	2014	2015	2016	2017	Dif. 2017 - 2014 en p.p.
Tucumán	58,2%	60,6%	61,7%	62,4%	4,2
San Juan	64,6%	65,4%	59,8%	61,9%	-2,8
Chaco	57,6%	58,2%	60,2%	59,6%	2,1
Río Negro	54,5%	53,9%	56,8%	57,8%	3,3
Mendoza	49,8%	52,6%	49,7%	49,5%	-0,3
Entre Ríos	46,7%	45,0%	44,0%	44,5%	-2,3
Santa Fe	42,3%	43,8%	43,3%	43,4%	1,1
Córdoba	40,8%	42,2%	41,4%	41,0%	0,3
Buenos Aires	29,2%	28,6%	25,9%	25,9%	-3,3
Neuquen	22,4%	23,6%	21,2%	21,9%	-0,5
CABA	8,9%	9,6%	21,6%	20,6%	11,7
Media simple	43,2%	43,9%	44,1%	44,4%	1,2

Fuente: Ejecución Presupuestaria (sitio web de cada provincia)

Complementario al indicador anterior, se analiza la significatividad de los ingresos por transferencias presupuestarias a los gobiernos provinciales por parte del gobierno nacional. Estos recursos tienen carácter fundamentalmente discrecional y no forman parte del sistema de transferencias por el régimen de coparticipación. Como se observa, en Buenos Aires representaron, para 2017, el 13,1% del total de ingresos de la provincia donde se destaca la asistencia financiera que otorgó el gobierno nacional; mientras que en CABA significaron el 3,1% de los mismos.



Si sumamos estos ingresos a los provenientes del régimen de coparticipación federal, las provincias de San Juan, Tucumán y Chaco recibieron de la Nación alrededor del 70% de sus ingresos totales; mientras que CABA recibió el 24% de los mismos.

La evolución de este indicador a lo largo del tiempo presenta modificaciones ya que las mismas tienen un componente discrecional. Se destaca el incremento en Provincia de Buenos Aires asociado a la asistencia financiera otorgada por el gobierno nacional. Asimismo, disminuye en mayor medida la importancia de dichas transferencias en Chaco y Tucumán.

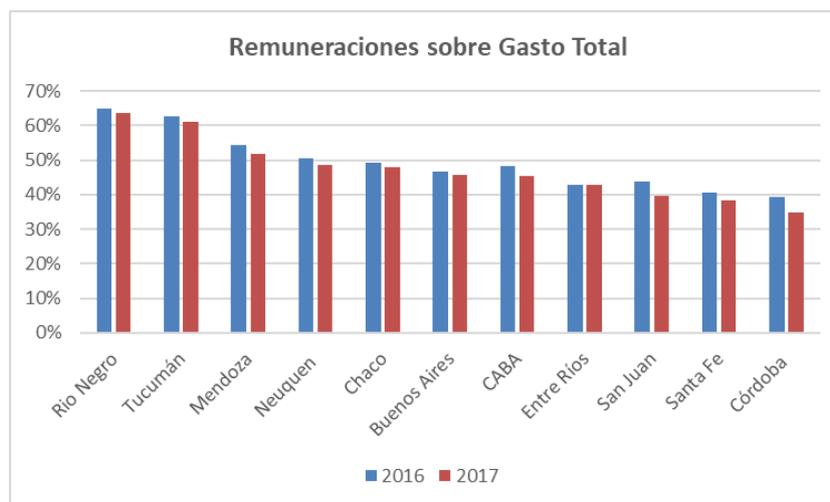
% Ingresos por Transferencias sobre Ingresos Totales

Provincia	2014	2015	2016	2017	Dif. 2017 - 2014 en p.p.
Buenos Aires	7,9%	7,3%	15,1%	13,1%	5,2
Chaco	18,4%	18,3%	12,3%	12,9%	-5,5
San Juan	8,4%	8,4%	8,9%	9,4%	1,1
Córdoba	5,7%	5,0%	7,5%	8,7%	3,0
Tucumán	14,5%	12,2%	9,1%	8,7%	-5,8
Entre Ríos	10,0%	8,5%	8,5%	7,1%	-2,9
Neuquen	9,4%	8,4%	7,1%	6,5%	-2,9
Mendoza	7,7%	7,3%	6,0%	5,7%	-2,1
Santa Fe	5,1%	4,4%	5,7%	5,5%	0,4
Río Negro	8,8%	3,9%	4,9%	5,3%	-3,5
CABA	1,6%	1,4%	1,6%	3,1%	1,5
Media simple	8,9%	7,7%	7,9%	7,8%	-1,0

Fuente: Ejecución Presupuestaria (sitio web de cada provincia)

3.5. Indicadores de gastos

De acuerdo a la clasificación por objeto del gasto, el principal concepto está dado por las remuneraciones. Como se desprende del cuadro siguiente, este concepto significó en 2017 entre el 35% y el 64% del gasto total de las provincias analizadas. La media simple de estas erogaciones se mantuvo en torno al 47% de los gastos totales.



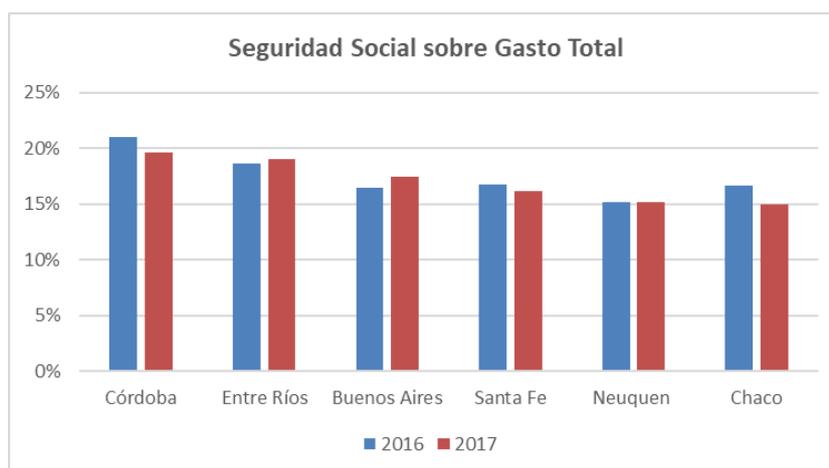
Los aumentos más relevantes en la participación de las remuneraciones sobre gastos totales en el periodo 2014-2017 se observaron en Chaco y Tucumán.

% Remuneraciones sobre Gastos Totales

Provincia	2014	2015	2016	2017	Dif. 2017 - 2014 en p.p.
Rio Negro	65,1%	63,0%	65,0%	63,6%	-1,5
Tucumán	58,0%	58,1%	62,6%	61,0%	3,0
Mendoza	56,3%	56,3%	54,5%	51,8%	-4,4
Neuquen	48,2%	49,8%	50,5%	48,7%	0,5
Chaco	43,9%	44,9%	49,1%	48,1%	4,3
Buenos Aires	48,6%	50,0%	46,7%	45,7%	-2,9
CABA	44,7%	48,1%	48,4%	45,4%	0,7
Entre Ríos	43,1%	41,6%	42,8%	42,8%	-0,3
San Juan	45,9%	43,9%	43,8%	39,6%	-6,3
Santa Fe	41,5%	41,4%	40,6%	38,5%	-3,0
Córdoba	40,7%	40,3%	39,5%	35,0%	-5,7
Media simple	48,7%	48,9%	49,4%	47,3%	-1,4

Fuente: Ejecución Presupuestaria (sitio web de cada provincia)

Con relación al gasto en Seguridad Social, debe recordarse que, en los años 90, algunas provincias transfirieron a la Nación sus sistemas de seguridad social. Otras mantuvieron sus cajas provinciales, como el caso de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Chaco y Neuquén. Tal como se desprende del cuadro siguiente, para el ejercicio 2017, en Córdoba el gasto en seguridad social representó el 19,6% del gasto total; mientras que en Chaco significó el 15% del total.



El gasto en seguridad social en relación al gasto total durante el periodo 2014-2017 se mantuvo relativamente estable. Los mayores cambios, en 2017 respecto a 2014, se dan en Neuquén (+1,4%) y Córdoba (-1,2%).

% Seguridad Social sobre Gastos Totales

Provincia	2014	2015	2016	2017	Dif. 2017 - 2014 en p.p.
Córdoba	20,9%	20,0%	21,0%	19,6%	-1,2
Entre Ríos	18,3%	17,9%	18,7%	19,0%	0,8
Buenos Aires	17,4%	16,9%	16,4%	17,4%	0,0
Santa Fe	17,2%	16,8%	16,7%	16,2%	-1,1
Neuquen	13,7%	14,5%	15,1%	15,2%	1,4
Chaco	15,7%	15,5%	16,7%	15,0%	-0,6
Media simple	17,2%	16,9%	17,4%	17,1%	-0,1

Fuente: Ejecución Presupuestaria (sitio web de cada provincia)

Para complementar la información anterior, se expone seguidamente la cantidad de beneficiarios de jubilaciones y pensiones provinciales cada 1.000 habitantes. Así, se observa que en 2017 Entre Ríos contaba con 38 jubilados provinciales cada 1.000 habitantes; mientras que Buenos Aires registraba con 18 beneficiarios cada 1.000 habitantes, menos de la mitad.

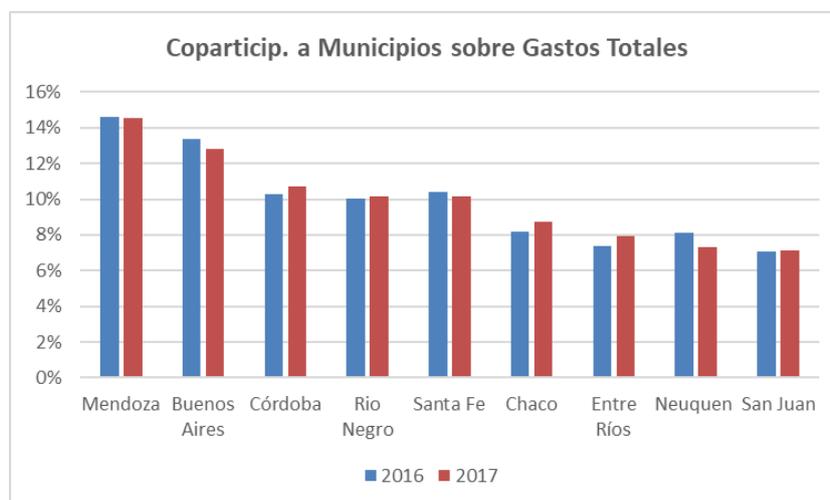
Jubilados Caja Propia (c/ 1.000 Habitantes)

Provincia	2014	2015	2016	2017	Var % 2017 - 2014
Entre Ríos	35	36	37	38	7,0%
Neuquen	31	33	34	37	18,0%
Chaco	27	27	28	29	7,5%
Córdoba	26	27	28	28	7,1%
Buenos Aires	17	17	18	18	8,7%
Santa Fe (*)	14	14	14	14	-2,4%
Media simple	25	26	26	27	8,7%

Fuente: Cajas de Seguridad Social Provinciales

(*) Último dato disponible Provincia de Santa Fe 2014.

Otro de los indicadores seleccionados consiste en evaluar la descentralización fiscal de las provincias a sus municipios. Una base para analizar el nivel de descentralización fiscal es el gasto en transferencias automáticas hacia los municipios en relación con el gasto total de las provincias. Como se desprende del cuadro siguiente, las transferencias automáticas a los municipios representaron desde el 7,1% del gasto total (San Juan) hasta el 14,5% del mismo (Mendoza)⁵.



Como se muestra en el siguiente cuadro, la participación del gasto en coparticipación a municipios respecto al gasto total en el período 2014-2017 no presentó variaciones significativas.

⁵ Tucumán, no publica datos de coparticipación a municipios.

% Municipios sobre Gastos Totales

Provincia	2014	2015	2016	2017	Dif. 2017 - 2014 en p.p.
Mendoza	15,0%	14,0%	14,6%	14,5%	-0,4
Buenos Aires	13,3%	11,8%	13,4%	12,8%	-0,5
Córdoba	10,4%	9,3%	10,3%	10,7%	0,3
Rio Negro	11,1%	9,8%	10,0%	10,2%	-1,0
Santa Fe	10,2%	9,4%	10,4%	10,2%	-0,1
Chaco	8,0%	8,4%	8,2%	8,7%	0,7
Entre Ríos	6,8%	7,7%	7,4%	7,9%	1,1
Neuquen	9,2%	7,6%	8,1%	7,3%	-1,9
San Juan	7,2%	7,3%	7,0%	7,1%	-0,1
Media simple	10,1%	9,5%	9,9%	9,9%	-0,2

Fuente: Ejecución Presupuestaria (sitio web de cada provincia)

Una medida de especial interés reside en analizar el grado de “inflexibilidad” o “rigidez” en el presupuesto. Este concepto refiere a aquellas partidas de gastos que resultan de especial dificultad de reasignación o modificación, al menos en el corto plazo. Si bien no existe un criterio o medida objetiva que permita medirla, puede definirse, a priori, determinados gastos como inflexibles, con relación a otros. Así, se toma remuneraciones, seguridad social y coparticipación a municipios como erogaciones inflexibles.

Como se observa a continuación, siguiendo esta metodología, la Provincia de Buenos Aires en 2017 tuvo un nivel de rigidez del 76%. En el otro extremo, CABA registró una rigidez aproximadamente del 45,4%. En este sentido, vale decir que esta última no tiene coparticipación a Municipios ni caja de seguridad social propia lo que define de manera significativa el valor del indicador. Con relación a 2014, se observa un aumento en la rigidez de Chaco de 4,3 p.p., en tanto se muestra una reducción de este indicador de Córdoba y San Juan mayor a 6 p.p.

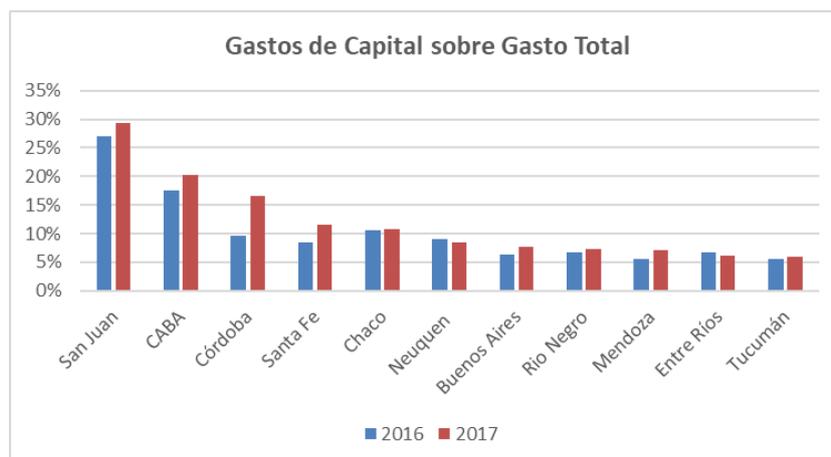
**% Rígidez sobre Gastos Totales
(Remuneraciones + Seg. Social + Copart. Municipios)**

Provincia	2014	2015	2016	2017	Dif. 2017 - 2014 en p.p.
Buenos Aires	79,3%	78,6%	76,5%	75,9%	-3,4
Rio Negro	76,6%	73,2%	75,4%	74,2%	-2,4
Chaco	67,5%	68,8%	74,0%	71,9%	4,3
Neuquen	71,2%	72,0%	73,8%	71,2%	0,0
Córdoba	72,0%	69,7%	70,7%	65,3%	-6,6
Mendoza	71,2%	70,3%	69,1%	66,3%	-4,9
Entre Ríos	68,1%	67,2%	68,8%	69,7%	1,6
Santa Fe	69,0%	67,7%	67,7%	64,8%	-4,2
Tucumán	58,2%	58,3%	62,8%	61,3%	3,1
San Juan	53,3%	51,3%	51,0%	46,8%	-6,5
CABA	44,7%	48,1%	48,4%	45,4%	0,7
Media simple	66,5%	65,9%	67,1%	64,8%	-1,7

Fuente: Ejecución Presupuestaria (sitio web de cada provincia)

Por último, y no menos importante, se presenta el porcentaje del gasto destinado a erogaciones de capital. Del cuadro se desprende que el porcentaje de gasto de capital más alto se registró en San Juan, con el 29,3% del total; mientras que en la provincia de Tucumán sólo ascendió al 6,0% del gasto total. Como se observa en la tabla subsiguiente, nueve de las once provincias

aumentaron la participación del gasto de capital en el gasto total en 2017 respecto al año previo. Las mayores variaciones se dan en Córdoba (7 p.p) y Santa Fe (3 p.p).



Por otra parte, si se compara este indicador en el año 2017 respecto al 2014, en Entre Ríos, el gasto en capital se redujo en 6,8 p.p mientras que en Chaco y Tucumán la disminución fue de 5,0 p.p. En sentido contrario, en Córdoba, San Juan, Santa Fe y Buenos Aires se incrementó la participación en 9,1 p.p, 6,4 p.p., 5,0 p.p y 3,9 p.p, respectivamente respecto a 2014. En promedio (simple) la participación del gasto de capital sobre el gasto total aumentó 0,8 p.p.

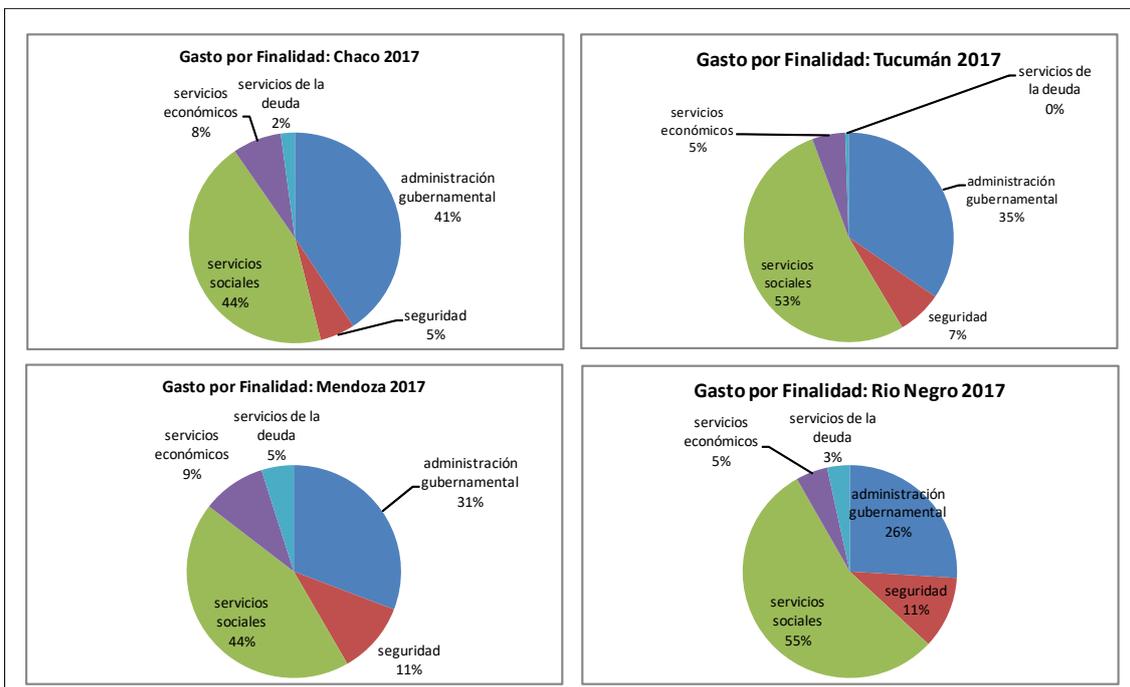
% Gasto de Capital sobre Gastos Totales					
Provincia	2014	2015	2016	2017	Dif. 2017 - 2014 en p.p.
San Juan	22,9%	25,3%	27,1%	29,3%	6,4
CABA	19,9%	13,3%	17,5%	20,2%	0,3
Córdoba	7,4%	9,2%	9,6%	16,6%	9,1
Santa Fe	6,6%	7,8%	8,5%	11,6%	5,0
Chaco	15,7%	15,1%	10,7%	10,7%	-5,0
Neuquén	10,7%	10,6%	9,1%	8,5%	-2,2
Buenos Aires	3,7%	3,7%	6,3%	7,6%	3,9
Río Negro	6,1%	8,4%	6,7%	7,3%	1,2
Mendoza	5,7%	7,5%	5,5%	7,2%	1,4
Entre Ríos	12,9%	9,3%	6,7%	6,1%	-6,8
Tucumán	10,9%	9,5%	5,5%	6,0%	-5,0
Media simple	11,1%	10,9%	10,3%	11,9%	0,8

Fuente: Ejecución Presupuestaria (sitio web de cada provincia)

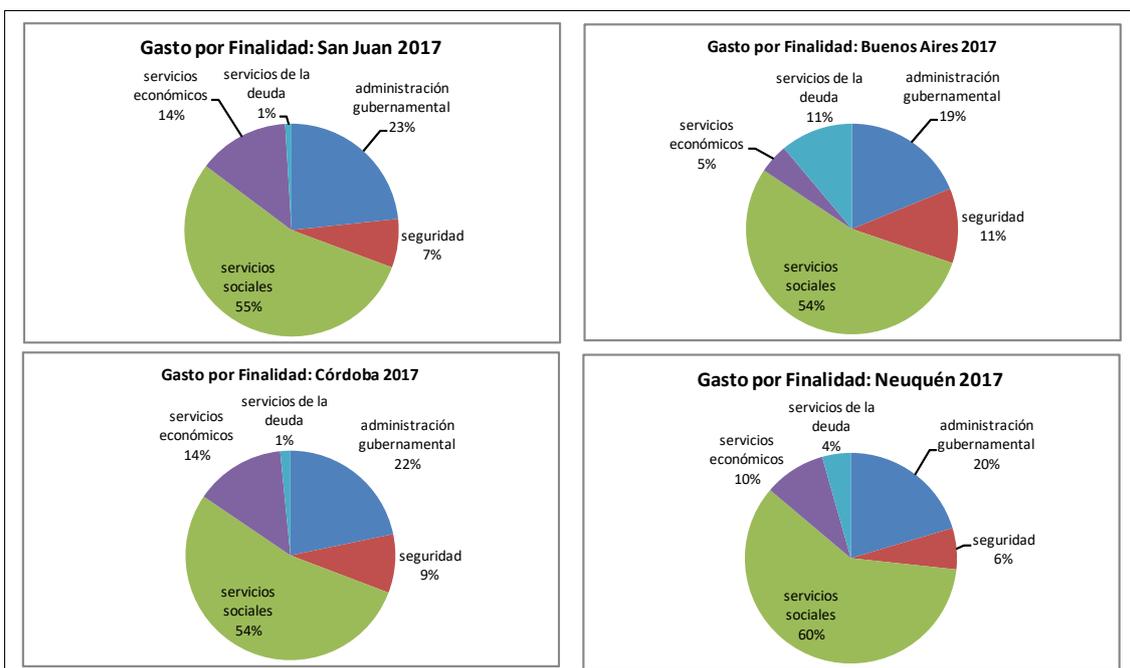
Adicionalmente, se presenta la estructura de gastos de las provincias en términos de la finalidad del gasto. Para presentar la información, se ordenaron las provincias según la jurisdicción que mayores recursos asigna a la función Administración Gubernamental. Tal como se observa, la función Administración Gubernamental representa entre el 11% y el 41% del gasto total; en CABA se destina el 11% a Administración Gubernamental, explicado fundamentalmente porque no tiene transferencias a municipios, rubro imputado en esta finalidad.

Asimismo, debe considerarse también que la disparidad que se observa en las proporciones del gasto en las distintas provincias se encuentra influenciada por tener a su cargo o no los regímenes de pasividades. Por último, la Ciudad de Buenos Aires muestra la participación de la

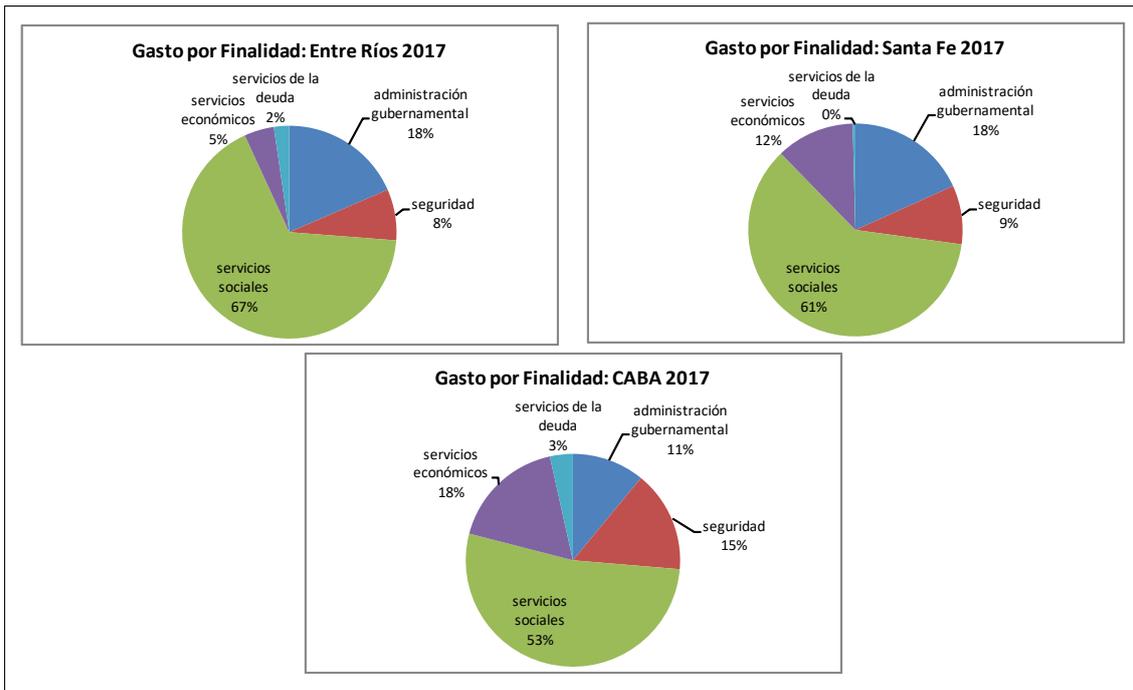
finalidad Seguridad más elevada, aproximadamente del 15% como resultado del traspaso de las fuerzas federales de seguridad a la Ciudad.



Fuente: Ejecución Presupuestaria y Dirección Nacional de Asuntos Provinciales. Ministerio de Hacienda



Fuente: Ejecución Presupuestaria y Dirección Nacional de Asuntos Provinciales. Ministerio de Hacienda



Fuente: Ejecución Presupuestaria y Dirección Nacional de Asuntos Provinciales. Ministerio de Hacienda

4. Comentarios Finales

Como se mencionó en la introducción, los indicadores de gestión deben interpretarse solo como referencia, y sus resultados deben ser explorados con la incorporación de otros indicadores que permitan comprender la situación de cada jurisdicción en toda su magnitud y complejidad. Así, resulta aconsejable visualizar, para cada jurisdicción, el conjunto de indicadores y su relación entre sí.

Por ejemplo, San Juan presenta el mayor nivel de gasto en capital sobre gasto total, lo cual es acompañado por un resultado corriente positivo; eso permite explicar la elevada tasa de inversión de esta jurisdicción. Por otro lado, si bien Córdoba y Santa Fe pasaron de un superávit financiero en 2016 a un déficit en 2017, aumentaron considerablemente el gasto de capital.

También puede analizarse la evolución temporal de los indicadores. En general, los conceptos que mayor variación interanual presentan son el nivel de deuda y los resultados. En este sentido, puede observarse, por ejemplo, que si bien Neuquén presentó en 2014 un superávit corriente de 4,7% con relación a sus ingresos, en 2017 dicho indicador fue de -7,3% (el resultado más comprometido de las provincias analizadas), lo cual indica una sustancial desmejora en el período analizado.

Por otra parte, las diferentes modificaciones en la distribución de recursos de origen nacional tienen impacto en los indicadores de recursos analizados. Por ejemplo, con respecto a la devolución del 15% de coparticipación con destino a ANSES, Córdoba y Santa Fe reciben a partir de 2015 el 15% completo mientras que el resto de las Provincias tienen una devolución escalonada de 3% por año.

Este tipo de análisis, si bien agrega complejidad, permite tener una visión más global y objetiva de la realidad de las provincias. Para finalizar, debe destacarse que las cuentas públicas de los once estados provinciales incluidos en el presente informe muestran, en conjunto para el año 2017, un resultado financiero deficitario de casi \$66 mil millones, un 18% mayor al déficit financiero 2016 (-\$ 56 mil millones).

5. Consideraciones metodológicas

- El alcance jurisdiccional

Para realizar el presente documento se trabajó sobre:

Entre Ríos: La Administración Provincial conformada por la Administración Central, los Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social, incluyendo al Instituto Obra Social y al Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social (IAFAS).

Mendoza: La Administración Pública No Financiera que incluye la Administración Central, los Organismos Descentralizados, las Cuentas Especiales y la Administración Tributaria de Mendoza.

Neuquén: La Administración Pública No Financiera que contempla a la Administración Central, los Organismos Descentralizados, Fondos Fiduciarios y las Instituciones de la Seguridad Social.

Santa Fe: La Administración Pública No Financiera que contempla a la Administración Central, los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social.

Córdoba: La Administración Pública No Financiera que contempla a la Administración Central, los Organismos Descentralizados, Fondos Fiduciarios y las Instituciones de la Seguridad Social.

Tucumán: La Administración Provincial conformada por la Administración Central y Poderes del Estado, y Organismos Descentralizados y Entidades Autárquicas.

Buenos Aires: La Administración Pública No Financiera que contempla a la Administración Central, los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Administración Central y los Organismos Descentralizados, Autárquicos y Entes de Control.

Chaco: La Administración Pública No Financiera que contempla a la Administración Central, los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social.

San Juan: La Administración Pública No Financiera que contempla a la Administración Central, los Organismos Descentralizados, Organismos de la Constitución, Poderes del Estado y Fondos Fiduciarios.

Rio Negro: La Administración Pública No Financiera que contempla a la Administración Central y Poderes del Estado, los Organismos Descentralizados, y Entes de Desarrollo.

- Definiciones

Respecto del stock de deuda, en todos los casos se trata de deuda consolidada, es decir que no se incluye la deuda flotante.

Con relación a las transferencias a municipios, se incluyen sólo las consideradas en los regímenes de transferencias automáticas (coparticipación, etc.) vigentes, dejando de lado las transferencias discrecionales.

- Fuentes de información

La información ha sido elaborada por ASAP sobre la base de información obrante en los sitios web oficiales de las provincias, la cual fue complementada con datos publicados por el Ministerio de Hacienda de la Nación en su página web, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y otras fuentes oficiales.